

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 23 premios mayores de cada una de las trece series del sorteo celebrado en Madrid el día 28 de septiembre de 1971.

POBLACIONES

N.º	Pesetas	1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie	7.ª serie	8.ª serie	9.ª serie	10.ª serie	11.ª serie	12.ª serie	13.ª serie
4882	2.000.000	Granada,	Madrid,	Huelva,	Reserva,	Las Palmas,	Cornellá,	Zafra,	Alora,	S. Compos,	Bilbao,	Avilés,	Sevilla,	Reserva,
52483	1.000.000	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,	Mataró,
40979	500.000	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,	Murcia,
31201	150.000	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,	Valencia,
52652	150.000	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,	Aruacas,
44817	30.000	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,	Mieres,
55014	30.000	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,	Cáceres,
40606	30.000	E. de Avila,	Linares,	Jaén,	Reserva,	Las Palmas,	Hospitalet,	Cangas Oñis,	Cáceres,	Granada,	Bilbao,	Cangas Oñis,	Cáceres,	Cáceres,
49494	30.000	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,
27152	30.000	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,
24935	30.000	Lérida,	Ribadavia,	S. Sebastián,	Madrid,	Manacor,	Alicante,	Almería,	Málaga,	La Coruña,	Bilbao,	Pamplona,	Santander,	Reserva,
17726	30.000	Córdoba,	Madrid,	Tárrega,	Madrid,	S. C. Tener,	Sabadell,	Barcelona,	V. Málaga,	Valencia,	Guecho,	Mieres,	Sevilla,	Centia,
29824	30.000	Málaga,	Madrid,	Logroño,	Madrid,	S. C. Tener,	A. Henares,	Barcelona,	Murcia,	Reserva,	Reserva,	Reserva,	Reserva,	Reserva,
11292	30.000	S. C. Tener,	A. Henares,	S. C. Tener,	Madrid,	S. C. Tener,	S. Gervasio,	Barcelona,	Murcia,	Toledo,	Creche,	H. Pisuerga,	Reserva,	Plasencia,
33895	30.000	S. C. Tener,	S. C. Tener,	S. C. Tener,	Madrid,	S. C. Tener,	S. C. Tener,	S. C. Tener,	S. C. Tener,	La Coruña,	S. C. Tener,	S. C. Tener,	S. C. Tener,	S. C. Tener,
20566	30.000	Corcoba,	Madrid,	Behovia,	Madrid,	Madrid,	Hospitalet,	Avila,	Málaga,	Figueras,	Bilbao,	Pamplona,	Santander,	S. J. Aznal,
6096	30.000	Madrid,	Madrid,	Jaen,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Barcelona,	Colin,	Madrid,	Barcelona,	Avilés,	Sevilla,	Horta,
30886	30.000	Madrid,	Madrid,	Hellin,	Madrid,	Madrid,	Cornellá,	Madrid,	Málaga,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,	Madrid,
20662	30.000	Cádiz,	Madrid,	Jaén,	Reserva,	Las Palmas,	Granollers,	Villamarín,	Málaga,	El F. del C,	Bilbao,	Oviedo,	Sevilla,	Tarragona,
8164	30.000	Madrid,	Madrid,	Málaga,	Madrid,	Granadilla,	Martorell,	Barcelona,	Cartagena,	Alicia,	Zaragoza,	Oviedo,	Verelagoz,	Prat, Llobr,
2214	30.000	Cáceres,	Tuy,	Almería,	Cuenca,	Madrid,	S. C. Tener,	Las Cortes,	S. Sebastián,	Badajoz,	Barcelona,	Vigo,	Sevilla,	S. Compos,
5900	30.000													Sevilla,

El siguiente sorteo se celebrará el día 5 de octubre de 1971, a las doce horas utilizando el sistema moderno de extracciones.—Los billetes serán de 500 pesetas, divididos en décimos a 50 pesetas.—Madrid, 28 de septiembre de 1971.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de octubre de 1971.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno tendrá lugar el día 5 de octubre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Gurumán el Bueno, número 125 de esta capital, y constará de catorce series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	2.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	1.000.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	500.000
2 de 300.000 (dos extracciones de 5 cifras) ...	300.000
18 de 30.000 (tres extracciones de 4 cifras) ...	540.000
1.800 de 5.000 (treinta extracciones de 3 cifras), 2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ...	9.000.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ...	100.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero ...	50.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ...	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ...	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ...	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ...	2.995.000
5.990 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero ...	2.999.500
8.724	21.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas, numeradas del 0 al 5, y los cuatro restantes diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos, y cuatro para los de 30.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 150.000 pesetas, inclusive, en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 60.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero, segundo y tercero se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 5.000 pesetas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.